

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE MEDICINA**

“CÓMO MEJORAR LA PRÁCTICA MÉDICA II” 2017

(Formación ética del estudiante de medicina)

Materia electiva para el 6to. año de medicina 4to. curso, Materia electiva para residentes 1er. curso.

PROGRAMA ANALITICO

IDENTIFICACION Y UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

La nueva asignatura electiva como se presenta aquí es una continuación de la materia electiva “Cómo mejorar la práctica médica I” por tanto el nombre debe ser “Cómo mejorar la práctica médica II”. De igual manera como se insistió en la primera electiva no será tratado teórico de ética en la medicina sino de la consecuencia práctica del aprendizaje de algunos principios de ética que al ser aplicados en el ejercicio de la profesión conducen a un mejor servicio profesional a los pacientes, es decir a una mejor práctica o atención médica.

Dado que en el plan de estudios ya está en tercer año la materia electiva “Cómo mejorar la práctica médica”, la ubicación de la nueva materia electiva debe estar en el 6to.año justo antes de egresar cuando más necesitan esta formación para que tomen adecuadas conductas a favor de sus pacientes.

RELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA Y EL PLAN DE ESTUDIOS

Es obvia la relación de esta asignatura que busca inculcar y reforzar los principios éticos al estudiante casi médico con todas y cada una de las diferentes materias y actividades clínicas en su último año. Cuando solicitamos la incorporación de la primera electiva del mismo nombre se señaló que sería recomendable la repetición sobre aspectos éticos que tienen que ver con la práctica médica en cada materia. El estudiante tiene que aprender que es su deber actuar apegado a los principios éticos de por vida, mientras practique medicina, porque de ese modo podrá ofrecer un mejor servicio a sus pacientes.

RELACION ENTRE EL PERFIL DEL EGRESADO Y LOS OBJETIVOS CURRICULARES

Cualquiera sea el perfil científico y técnico deseable del egresado de medicina siempre se esperará que éste tenga una sólida formación integral que le permita ver en sus pacientes no solo enfermedades sino seres humanos con enfermedades, a los cuales dispensará la mejor atención posible con respeto y sin discriminación de ninguna naturaleza. Con esta materia se pretende llenar en cierta forma la carencia existente en la formación moral, formación indispensable en el ejercicio de la medicina.

JUSTIFICACIÓN DEL CURSO COMO MATERIA ELECTIVA EN EL *PENSUM* DE LA CARRERA DE MEDICINA

Si hay alguna materia ampliamente justificada en el *pensum* de medicina es la que trate de enseñar de principios éticos a lo largo de los estudios de pre y posgrado, que deberán ser aplicados desde el paso del estudiante por la escuela de medicina y que deberán acompañar al profesional durante la vida de ejercicio práctico. Así que una segunda electiva para reforzar la primera “Cómo mejorar la práctica médica” es lo conveniente y nunca estará en exceso.

Si se acepta que la medicina es mucho, mucho más que sólo conocimientos científicos que permitan al médico dar cuidados preventivos y curativos a sus pacientes, el médico necesita imprescindiblemente recibir además de buena instrucción en conocimientos científicos actualizados, una sólida formación en principios o valores éticos como compasión, honestidad, respeto, prudencia, responsabilidad etc. que lo harán un verdadero profesional, que como dice nuestro Código de Deontología Médica 2003 en su Art. 176 “Con elevada frecuencia, en un paciente determinado, el elemento de orden ético excede en importancia los aspectos técnico y científico”. El mencionado código se refiere en sus Art. 173 y 174 a la “responsabilidad de los docentes de contribuir a la formación integral de los futuros médicos que justifica el que deban satisfacer los requerimientos de orden ético en el mayor grado posible”; y más particularmente reza el código Art 177 que: “las Escuelas de Medicina de las Universidades Nacionales deben propender al cumplimiento de

programas de investigación y aprendizaje de la ética en medicina durante la totalidad del ciclo de pregrado y en los cursos de posgrado de las diversas especialidades”

Podemos citar una serie de documentos de carácter universal de organizaciones internacionales como la Asociación Médica Mundial, la sección de Bioética de UNESCO, Organización Mundial de la Salud que recomiendan la enseñanza de la ética en la medicina por su directa repercusión en lograr una mejor atención del paciente.

Es importante hacer referencia aquí, al hecho que la Universidad de los Andes a partir del 23 de noviembre de 2004 fue incorporada al proyecto UNESCO para la enseñanza de ética en las escuelas de medicina que aglutina universidades a nivel mundial que están interesadas en incluir la enseñanza de la ética médica en sus *pensa*.

En resumen, la inclusión de esta segunda materia electiva es otro importante paso para establecer en nuestra facultad la enseñanza formal de ética en medicina, que debe tener un carácter eminentemente práctico, dinámico con participación activa del estudiante, y no una mera instrucción de conocimientos teóricos que no conduciría a las metas deseadas de lograr **una mejor formación de nuestros profesionales** y sin duda lograr **un mejor servicio a los pacientes**.

La Facultad debe continuar tomando las provisiones para que esta enseñanza ética deje de ser electiva (es contradictorio en base a lo expuesto antes en esta justificación), y que por el contrario sea para **todos** los estudiantes, no solamente los que escojan tomar esta materia; y así mismo no sea esta enseñanza solamente para pregrado, sino para **todos** los niveles de estudios que se ofrecen en la facultad y así cumplir lo mandado en nuestro Código de Deontología y aportar a la comunidad verdaderos profesionales.

OBJETIVO GENERAL (FIN DE LA ASIGNATURA)

El fin de estas asignaturas electivas es tratar de llenar un poco el vacío que existe ahora en cuanto a la formación integral del estudiante como profesional de la salud. Actualmente, se hace hincapié especialmente en la instrucción científica y técnica del estudiante y muy poco en la formación moral, la cual es indispensable en el ejercicio de la medicina. El estudiante debe aprender como premisa primordial en toda consideración que **el paciente está siempre primero**, que el paciente es el miembro más importante del equipo de salud, y que en su interacción con el paciente desde que es estudiante y durante toda la vida profesional su disposición será para servir al paciente con lo mejor de su competencia. El futuro médico con esta visión será un factor de cambio en la calidad de la asistencia o cuidado de los que solicitan los servicios de salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. El estudiante estará en capacidad de contrastar el concepto tradicional paternalista con el concepto actual horizontal de igualdad de la **relación médico paciente** así como las consecuencias indeseables del uno y los beneficios del otro. El estudiante aprenderá la concepción contemporánea del médico como servidor y el paciente como usuario de un servicio.
2. El estudiante aprenderá los **compromisos de los médicos** que están plasmados en juramentos y códigos contemporáneos tales como: el aceptar la autonomía del paciente, el admitir errores, la responsabilidad social, la obligación de educar en salud a la comunidad, y la trascendencia que tienen estos compromisos en la práctica.
3. El estudiante aprenderá el concepto y características del **profesionalismo** en medicina y estará en capacidad de reconocer el verdadero profesionalismo en medicina y sus ventajas sobre la atención médica resultante. El estudiante aprenderá y analizará los factores que corrompen el profesionalismo como el bien conocido mercantilismo. Estará en capacidad de reconocer, discutir y manejar conductas profesionales y no profesionales de los graduados y de los estudiantes.
4. El estudiante aprenderá y analizará el significado de la **deshonestidad académica** en pregrado y postgrado, y cómo prevenirla o reducirla. Estará en capacidad de reconocer, discutir y manejar los **dilemas éticos del estudiante** que se pueden presentar con sus compañeros, profesores y pacientes y la mejor forma de resolver conflictos. Estudiará los contenidos de diversos códigos de ética para el estudiante.
5. El estudiante estará en capacidad de reconocer los **deberes y derechos del personal de salud** incluyéndose él mismo en el equipo de salud que atiende al paciente. El estudiante aprenderá en particular sobre el consentimiento válido informado, secreto médico, respeto a la privacidad del paciente, prevención de

- situaciones que lleven a conducta sexual inapropiada de los profesionales, concepto de segunda opinión, interconsultas, junta médica etc.
6. El estudiante estará en capacidad de reconocer los **deberes y derechos de los pacientes** en diferentes situaciones. Con énfasis en **derecho del paciente** a trato respetuoso y sin discriminación y a **ser informado** rápido y en todo momento en un lenguaje que comprenda sobre todo lo que concierna a su enfermedad, diagnóstico y tratamiento, riesgos y beneficios de los mismos, a que le sean aclaradas todas las dudas que tenga, y a recibir instrucciones legibles y comprensibles.
 7. El estudiante estará en capacidad de reconocer y analizar el concepto de **eventos adversos y errores médicos**, y especialmente estará en capacidad de saber **cómo manejar el error** una vez ocurrido. El estudiante reconocerá la trascendental importancia de la **educación del personal** de salud en este tópico para la reducción de la ocurrencia de estos sucesos. El estudiante aprenderá la obligación de reportar errores tanto al paciente como a sus superiores a fin de contribuir a su prevención o reducción.
 8. El estudiante estará en capacidad de reconocer la importancia del **derecho del paciente a la participación activa** en su propia atención y en su influencia en ayudar a prevenir errores médicos. Así mismo el estudiante aprenderá a reconocer la importancia de la obligación de **educar al paciente en aspectos de salud** para reducción de eventos indeseables en la atención médica, especialmente en medicación y cirugía.
 9. El estudiante estará en capacidad de reconocer la importancia de la existencia y cumplimiento de **normas** de funcionamiento en las distintas ubicaciones donde se realizan actos médicos.
 10. El estudiante estará en capacidad de **analizar casos clínicos reales** desde el punto de vista de los aspectos éticos que hayan sido violados por el personal de salud, los pacientes y familiares y las instituciones asistenciales y educativas y de dar algunas posibles soluciones a los dilemas planteados en base al entrenamiento recibido en el curso.

PROGRAMA CONTENIDO TEMÁTICO POR UNIDAD

UNIDAD I

CONCEPTO TRADICIONAL Y ACTUAL DE LA RELACIÓN MÉDICO PACIENTE. CONSECUENCIAS EN LA ATENCIÓN MÉDICA DE AMBAS CONCEPCIONES.

Tema 1. Concepto tradicional paternalista de la relación médico paciente. Posiciones tradicionales de médicos y pacientes. Consecuencias nefastas, mala práctica. *Primum non nocere*. Concepto contemporáneo de la relación médico paciente. Contraposición con el concepto tradicional. Consecuencias beneficiosas, atención médica de calidad. Discusión grupal de casos reales. Conclusiones.

UNIDAD II

BASE DOCUMENTAL DE LOS PRINCIPIOS DE ÉTICA EN MÉDICINA

Tema 2. Análisis de Ley Ejercicio y Código Deontología Médica actuales. Contraposición con lo que se ve y se oye. Discusión grupal de casos reales. Conclusiones.

Tema 3. El Profesionalismo. Características del Profesionalismo. Discusión de conductas de profesionales de la salud que deben imitarse y las que deben evitarse. Discusión grupal de casos reales. Conclusiones.

Tema 4. Participación del estudiante de medicina en la atención médica.

Profesionalismo y honestidad del estudiante de medicina Código de ética del estudiante de medicina. *Primum non tacere*. Discusión grupal de casos reales.

UNIDAD III

DEBERES Y DERECHOS DEL PERSONAL DE SALUD Y DE LOS PACIENTES

Tema 5. Relación médico-paciente. Deberes de los médicos en general, deberes con los pacientes. Deber de educar en salud a la comunidad. Responsabilidad social del médico. Deberes con los colegas. Deberes con ellos mismos. Discusión grupal de casos reales. Conclusiones.

Tema 6. Derechos y responsabilidades de los pacientes. Derecho de pacientes terminales, derecho a no sufrir dolor. Derecho a rehusar participar en investigaciones. Derecho a no ser atendido por estudiantes. Declaración de Lisboa de la Asociación Médica Mundial 2005. Discusión grupal de casos reales. Conclusiones.

Tema 7. Proceso de consentimiento válido en clínica y en investigación. Consentimiento vs. Autorización, Preguntas del paciente al médico antes de firmar consentimientos, antes de la cirugía. Participación de

pacientes en investigación clínica. Certificaciones. Resúmenes de casos. Discusión grupal de casos reales. Conclusiones.

UNIDAD IV EL ERROR EN LA PRÁCTICA MÉDICA

Tema 8. El error médico. Errores médicos más frecuentes. Errores de medicación. Errores de prescripción. Manejo y prevención del error médico. Letra legible, indicaciones comprensibles. Educación del personal de salud sobre el error médico. Discusión grupal de casos reales. Conclusiones.

Tema 9. Educación del paciente para que participe como miembro activo en su propia atención. Papel del paciente en la prevención de errores médicos. Educación del personal de salud. Educación de la comunidad para lograr una mejor atención médica. Prevención de errores médicos más frecuentes. Educación del personal de salud. Importancia de la existencia de normas en la atención médica. Discusión de algunas reglas de la buena práctica médica. Discusión grupal de casos reales. Conclusiones.

UNIDAD V IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE ÉTICA EN LA PRÁCTICA MÉDICA

Tema 10. Análisis final individual sobre los casos discutidos y lecturas asignadas, tomando en cuenta lo aprendido. Conclusiones finales.

METODOLOGÍA (ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS)

1. Cuestionario sobre opiniones y conceptos de atención médica, relación médico paciente, papel del médico etc. que el alumno tiene al inicio del curso luego de tres años de haber estudiado estos tópicos.
2. Socio-dramas de casos clínicos reales realizados por los alumnos en cada sesión.
Se enfatiza el uso de casos reales de la comunidad y no hipotéticos, tal como se recomienda actualmente en la enseñanza de ética clínica (UNESCO) y ahora en especial casos vistos por los estudiantes en su práctica.
3. Discusiones grupales sobre los casos clínicos presentados en cada sesión. Análisis de las violaciones a leyes, códigos y principios éticos en la medicina
4. Lectura y discusión grupal de materiales de lectura asignados para cada tema y entregados a los alumnos con anterioridad (la semana antes de cada sesión).
5. Interpretación de tiras cómicas en relación con los temas discutidos.
6. Participación de los estudiantes con su aporte de nuevos casos de dilemas éticos para discusión del grupo.
7. Planificación de actividades voluntarias de los estudiantes en beneficio de la comunidad.

DURACIÓN DEL CURSO

Seis a siete sesiones semanales de aproximadamente 2 horas cada una, restringidas al tiempo de rotaciones asignados para las electivas.

EVALUACION DEL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE

1. Evaluación de la asistencia, puntualidad y participación en cada sesión durante el curso.
2. Evaluación de tareas: lecturas y análisis final de los casos asignados a cada alumno.
3. Evaluación final (cuestionario final) de conocimientos adquiridos y cambios de concepción y opiniones con respecto a la visión del estudiante al inicio del curso.
4. Dada la naturaleza del curso y el corto tiempo asignado durante la rotación en 6to año, no hay reparaciones.

MATERIALES GENERALES DE LECTURA, DISCUSIÓN E INTERPRETACIÓN (BIBLIOGRAFÍA DE LOS CONTENIDOS PLANTEADOS)

1. Colección de juramentos de los médicos desde Hipócrates a la actualidad.
2. Código Internacional de Ética Médica Asociación Médica Mundial.
3. Código Ética del Estudiante de Medicina. Asociación Americana de Estudiantes de Medicina.
4. Ley del Ejercicio de la Medicina Venezuela 1985.
5. Código Venezolano de Deontología Médica 2003.
6. Manual de Ética Médica. 6ta. Edición. Colegio Americano de Médicos. Ann Intern Med. 2012; 156:73-104.
7. Manual de Ética Médica. Asociación Médica Mundial 3era. Edición, 2015.
8. Declaración de Lisboa sobre los Derechos de los Pacientes. Asociación Médica Mundial. 2005.

9. Declaración de Helsinki. Pautas para investigación con seres humanos. Asociación Médica Mundial. Actualización 2013.
10. X. Páez. *Discusiones para la buena práctica médica .Colección de Casos*. Vol I. Facultad de Medicina ULA. Editorial Venezolana, Mérida, 2008.
11. X. Páez. *Discusiones para la buena práctica médica .Colección de Casos*. Vol II. Facultad de Medicina ULA., Mérida, 2016. (versión digital)
12. X. Páez. Carteles para educación del paciente. 2006 y 2008.
13. C.K. Meador. Sobre medicina, médicos y pacientes. X. Páez Ed. CDCH-ULA, Mérida, 2001
14. C.K. Meador. La Escuela de Medicina. Sobre medicina, profesores y estudiantes. X. Páez Ed. Facultad de Medicina, ULA, Mérida, 2005.
15. C.K. Meador. Médicos Detectives. Historias Reales. Traducción X. Páez 2013.
16. G. J. Warth. The Art of Patient Care in Clinical Medicine. Jan 21, 2012. Disponible en: <http://www.art-of-patient-care.com/index.html> Acceso: 19/02/2012.
17. Artículos en British Medical Journal, New England Journal Medicine, Annals of Internal Medicine *online o pdf* en secciones de ética médica para tópicos particulares.
18. Artículos de Medscape from WebMD que tratan dilemas éticos www.medscape.com
19. Tiras cómicas con referencia a tópicos médicos de varias fuentes.
20. Para cada sesión se asigna documentos de estudio y lecturas del tema de la sesión.

Ximena Páez
Profesora Titular
Facultad de Medicina
Actualización septiembre 2017.
pacap@ula.ve